



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE

DECRETO

TRD – 2020-100.4.031

DECRETO No. 031

15 de Enero de 2020

“POR EL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO”.

El Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las que confiere el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, el artículo 28 del Decreto No. 338 del 24 de diciembre del 2015, el Acuerdo de Junta Directiva 001-2015 del día 28 de diciembre del año 2015, y demás normas concordantes

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: A partir de la expedición del presente Acto Administrativo, nombrese en propiedad a la señora, **ANGELA MARIA VASQUEZ OSORIO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 29.686.831, para desempeñar el cargo de **DIRECTOR del INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE PALMIRA - IMDESEPAL**, en carácter de Libre Nombramiento y Remoción.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese el presente Decreto a los interesados, si acepta y cumple con el lleno de los requisitos para desempeñar este cargo en tal calidad, procédase a darle la debida posesión.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho del Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los quince (15) días del mes de enero de 2020.


ÓSCAR ESCOBAR
Alcalde Municipal

Proyectó: Juan Diego Céspedes López – Secretario de Desarrollo Institucional.
Transcriptor: Jon Jairo Dueñas Urquijo – Profesional Especializado 4.
Revisó: Juan Diego Céspedes López – Secretario de Desarrollo Institucional.

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709501



SC - CER415753



Página 1 de 1